

Contenido

Vigencia
Premio
¿Quiénes pueden participar?
¿Cómo participar?

Condiciones de participación

Concurso Monitoreo

Jurisdicción
Contacto
Ingreso al SIE.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SORTEO

El concurso se regirá por las siguientes bases y condiciones:

Vigencia

El presente concurso tendrá vigencia desde el 15 de septiembre hasta el 15 de noviembre de 2020.

Premio

Un televisor LG 43' pulgadas LED Full HD Smart TV.

¿Quiénes pueden participar?

Esta convocatoria está abierta solo para egresados de la Universidad De Investigación y Desarrollo UDI de cualquiera de sus sedes y que hayan cumplido como mínimo un año desde su fecha de graduación.

¿Cómo participar?

- 1. Ingresar al <u>Sistema de Información de Egresados SIE</u> con su número de cédula y fecha de expedición.
- 2. Leer completamente este documento y dar clic en aceptar los Términos y Condiciones del sorteo.

3. Para participar, los concursantes deberán actualizar sus datos y contestar TODAS las encuestas activas de seguimiento de egresados a los 1, 3 y 5 años de graduado, por cada uno de los programas académicos en los que haya obtenido su título profesional hace más de un (1) año. Se verificará en el sorteo el cumplimiento de este importante requisito.

NOTA: Un programa puede tener hasta tres encuestas de seguimiento, a un año, tres años y cinco años de graduado. Es decir, si un egresado se graduó en febrero del año 2015 del programa de Administración de Empresas, deberá contestar las tres encuestas asignadas.

- **4.** Una vez diligenciado el formulario y las encuestas de seguimiento, el egresado quedará guardado con su número de registro, con el cual participará en el sorteo.
- **5.** El sorteo y la premiación se realizará en vivo en las fechas destinadas en las redes sociales de Egresados UDI (<u>Facebook</u> y <u>Instagram</u>).
- **6.** El premio será entregado personalmente al ganador y tendrá 3 días para reclamarlo. Si el ganador no puede recibir el premio personalmente, deberá designar un representante, quien debe presentar una autorización firmada y autenticada por el ganador. La premiación será compartida con los Egresados UDI.

Condiciones de Participación

Por la participación en el sorteo, los participantes aceptan las bases del concurso en su totalidad, así como las decisiones que pueda tomar el organizador con relación a cualquier punto o cuestión no prevista en las mismas.

El organizador podrá, a su solo criterio, modificar la duración del concurso, introducir cambios a cualquiera de los puntos enunciados en las bases, dando, la debida comunicación y publicidad.

El organizador podrá cancelar, suspender o modificar total o parcialmente el concurso y sus bases cuando se presenten situaciones no imputables al organizador, sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los concursantes.

Los participantes no podrán utilizar el concurso ni los medios previstos para el mismo, con el fin de obtener, difundir, transmitir o poner a disposición de terceros imágenes o información que, de cualquier forma, sean ilícitos o violen derechos de propiedad intelectual o industrial.

El organizador será el único que tendrá facultad de decisión respecto de toda situación no prevista en estas bases.

El premio no será canjeable, modificable, ni reembolsable. Este será entregado a la persona inscrita o a quien éste designe mediante autorización escrita.

Concurso

Un único ganador que será escogido por el medio que sea más conveniente.

Monitoreo

El sorteo será monitoreado por la Coordinación de Egresados, Bienestar Universitario, Rectoría y agentes de Calidad que se designen.

Jurisdicción

Toda relación que en virtud de esta convocatoria se genere entre los participantes y el organizador será regida y concertada en total sujeción a las leyes de la República de Colombia. La aceptación de términos y condiciones se toma como leída y aprobada por cada participante dentro de la actividad.

Aviso de divulgación de datos personales provistos por los Concursantes

La información proporcionada por el concursante será recabada exclusivamente por el organizador. Y su tratamiento está sujeto a las leyes vigentes para la protección de datos personales, garantizando que esta no será transferida o vendida a terceros. Y su uso por parte del organizador tendrá como objeto principal la realización del presente concurso, y de allí en adelante netamente promocionales de los servicios y productos relacionados con el objeto social del organizador según la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones generales para el tratamiento de datos personales", del Congreso de Colombia, los concursantes tendrán el derecho a revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

Contacto

Coordinación de Egresados Universidad de Investigación y Desarrollo egresados@udi.edu.co

PARA ACTUALIZAR TUS DATOS, REALIZAR LAS ENCUESTAS Y PARTICIPAR EN EL SORTEO

